

# La idea busca aliviar

el gasto operativo de traslados que hoy recae en los municipios

SANTA MARÍA Y MOCHA EN EL BIOBÍO

## Solicitan fondo estatal para cubrir traslados de urgencia para habitantes de islas

Hugo Ramos Lagos  
 contacto@diarioconcepcion.cl

Con el apoyo unánime de la Cámara Baja, se aprobó una resolución que pide al Presidente Boric crear un fondo para financiar el traslado de pacientes desde islas a centros de salud. La propuesta, impulsada por el diputado Fernando Bórquez, busca aliviar a los municipios que hoy asumen estos costos sin apoyo estatal.

De este modo, el objetivo del fondo sería hacerse cargo de un gasto que hoy recae en las municipalidades y que varía según cuántas islas tenga la comuna, cuántos pacientes deben ser trasladados al año y cuánto cuesta operar las embarcaciones y sus tripulaciones.

### Posturas parlamentarias

El tema no es ajeno a los Parlamentarios locales, pues el Biobío cuenta con dos islas habitadas: Mocha y Santa María.

Al respecto, la diputada por el Distrito 21, Flor Weisse (UDI), señaló estar consciente de que una medida como esta (...) "requiere más que una buena intención, ya que necesita respaldo financiero estable". Por eso, indicó que lo primero es "incorporar este fondo dentro de la Ley de Presupuestos, como una partida específica del Ministerio de Salud destinada a conectividad sanitaria en zonas aisladas".

"Además, propondría establecer una glosa presupuestaria permanente que permita financiar el transporte de pacientes desde islas, con reglas claras y rendición de cuentas", agregó.

Para la diputada opositora también es fundamental

Parlamentarios locales también destacan la necesidad de una glosa presupuestaria permanente para asegurar la atención médica en los territorios insulares.

FOTO: DPR DE ARAUCO



explorar la articulación con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y con los Gobiernos Regionales. "Especialmente en regiones como la nuestra, donde esta necesidad es urgente".

"No descarto trabajar en una ley que cree este fondo de manera permanente, para evitar que dependa exclusivamente del ciclo presupuestario anual", manifestó.

Consultada sobre su apoyo a posibles (y futuras) mociones para hacer explícito el derecho de atención oportuna de las comunida-

des aisladas, Weisse sostuvo que "uno de los grandes desafíos del Estado es garantizar igualdad de acceso a derechos básicos, sin importar si se vive en el continente o en una isla".

"Apoyo firmemente la idea de establecer el derecho explícito a la atención oportuna en zonas aisladas, y no solo en casos de emergencia, sino también en atenciones primarias, controles y tratamientos continuos", declaró.

A pesar de su postura, la parlamentaria explicó que toda iniciativa de este tipo debe estar acompañada de

condiciones mínimas para su implementación efectiva: "No basta con declarar un derecho si no existen medios reales para ejercerlo. Por lo tanto, apoyaría proyectos que consideren mecanismos de financiamiento y definiciones operativas claras que fortalezcan la red asistencial".

Al respecto de las demandas ciudadanas que puedan existir, Weisse comentó que "si bien en este periodo no he visitado la Isla Santa María, he estado en la Isla Mocha (...), y una de las preocupaciones más recurrentes tiene que ver

con la falta de un sistema regular y garantizado para el traslado de pacientes en situación de urgencia".

"En la isla hemos sabido de casos recientes donde se ha tenido que recurrir a Carabineros, a la Armada o a gestiones extraordinarias para poder sacar a una persona que necesita atención médica". "Por eso impulsamos la resolución, que constituye un llamado formal al Gobierno y es un primer paso institucional para visibilizar estas situaciones concretas".

Asimismo, su correligionario y diputado por el Dis-

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



trito 20, Sergio Bobadilla (UDI), mencionó que “esta resolución tiene como finalidad que el gobierno ejerza las acciones para asegurar el traslado de pacientes desde las islas al territorio nacional, porque siempre los habitantes de las islas han sido considerados como de segunda categoría”.

“El problema fundamental que tienen es el transporte oportuno y eficaz desde estos territorios hasta los centros hospitalarios, y por eso fue aprobada por unanimidad”, añadió.

Según Bobadilla, esta iniciativa depende única y exclusivamente de la voluntad política que tenga el Gobierno. “Por eso hacemos un llamado a que el Presidente Boric se ponga del lado de los habitantes que viven en las islas que no tienen una atención en salud oportuna”.

A su vez, el diputado por el Distrito 20, Roberto Arroyo (PSC), concordó en que se trata de una adecuada iniciativa para exigir la

solución de “los problemas de las urgencias que ocurren en aquellos sectores —como islas— que tienen mucha dificultad para el traslado”.

En tanto, la diputada por el Distrito 20, María Candelaria Acevedo (PC), afirmó que para mejorar la atención en sectores insulares —como Santa María—, “propondría mejorar sustantivamente el centro de salud de la isla, dotándolo de mejor infraestructura y con los profesionales necesarios para asegurar una buena atención en el territorio”.

“Para lograr dicho objetivo —o el de establecer un financiamiento para el traslado permanente de pacientes al continente—, es necesario mejorar la capacidad de recaudación del Estado, y para eso, es necesario que baje la evasión en el país”.

Al respecto de lo último, Acevedo expresó que desde el Ejecutivo se ha buscado levantar iniciativas en esa línea, pero sostuvo

que lamentablemente son bloqueadas por la derecha: “No podemos olvidarnos de que votaron en bloque en contra de la Reforma Tributaria”.

“Dentro de mi gestión he tenido la suerte de poder visitar la Isla Santa María, así como también de poder reunirme con vecinos de la isla, quienes ciertamente tienen preocupaciones (...). “La conectividad evidentemente es otro de los problemas, en donde las barcas muchas veces no logran satisfacer la necesidad de los habitantes de la isla”, señaló.

Por último, la diputada detalló que el problema en Isla Mocha es aún peor: “En esa línea busqué que las islas Santa María y Mocha fueran incorporadas en la declaratoria de zonas extremas, pero dicha modificación no fue resuelta por el exgobernador Rodrigo Díaz, aunque espero insistir en dicha propuesta”.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

